

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor
Universidad de Murcia

4158 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1087/2026 de 13 de agosto, por la que se declaran aprobadas las listas de personas admitidas y excluidas y se anuncia la fecha de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Superior Facultativa: Especialidad Estadística de esta universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por resolución de este Rectorado (R-865/2026) de 29 de junio ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 3 de julio de 2026), para la provisión de una plaza de la Escala Superior Facultativa: Especialidad Estadística de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Murcia y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

Primero: Declarar aprobadas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de personas admitidas y excluidas estarán publicadas en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) <https://toum.um.es/> y en la aplicación (CONVOCUM) <https://convocum.um.es/>. (apartado Convocum PTGAS). La relación de personas aspirantes admitidas se adjunta como anexo I a esta resolución. No existen personas aspirantes excluidas.

Segundo: Convocar a las personas aspirantes admitidas en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, para el día 1 de octubre de 2026, a la hora, centros y aulas que para cada grupo de personas se hará público en los lugares indicados en el punto primero. Las personas aspirantes deberán ir provistas del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número dos y goma de borrar.

Tercero: Las personas omitidas por no figurar en las listas de personas aspirantes admitidas o excluidas, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para subsanar los defectos que hayan motivado la omisión en las relaciones de personas admitidas o excluidas. Las subsanaciones se realizarán según lo indicado en la base 4.2. de la convocatoria.

Las personas que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos o excluidos, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas. Las listas

definitivas serán expuestas al público en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PTGAS).

Cuarto: Publicar de conformidad con la base 5.1. de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador que se adjunta como anexo II a esta resolución.

Murcia, 13 de agosto de 2026.—El Rector, P.D.F., R-648/2026 de 22 de mayo, la Gerente, María José López Andreo.

ANEXO I
RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE
INGRESO
ESCALA SUPERIOR FACULTATIVA: ESPECIALIDAD ESTADÍSTICA.
R-865/2026 de 29 de junio.

Nº	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Observaciones
1	***3565*	ARTILES SUAREZ, JOSE MIGUEL	
2	***4465*	CARMONA GARCIA, ANGELA	
3	***2541*	CASTEJON MOCHON, MARIA	
4	***0549*	DENIZ BARNES, ANDRES GASPAS	
5	***8369*	ESPINOSA LOPEZ, RAUL	
6	***3788*	FUENTES GARCIA, SILVIA	
7	***8671*	GARCIA BARCELO, FRANCISCO JOSE	
8	***9327*	GARCIA BELMONTE, MARIA ISABEL	
9	***4102*	HERNANDEZ ALARCON, ISMAEL	
10	***4494*	IBAÑEZ PUERTAS, JORGE	
11	***7904*	LOPEZ NICOLAS, JOSE ALFONSO	
12	***1269*	RUIZ MANZANERA, ROBERTO	
13	***4537*	TORRES CASTILLO, FRANCISCO	
14	***7570*	VILAR PIÑERO, JOSE BENITO	

ANEXO II

Tribunal Calificador

ESCALA SUPERIOR FACULTATIVA: ESPECIALIDAD ESTADÍSTICA.

R-865/2026 de 29 de junio.

PRESIDENTE Titular: D. Roque José Ortiz González, funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

PRESIDENTE Suplente: D. José Antonio Cascales Saseta, funcionario de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

SECRETARIA Titular: D^a. María Teresa Coronado Parra, funcionaria de la Universidad de Murcia.

SECRETARIA Suplente: D^a. Almudena Gutiérrez Abbad, funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 1º Titular: D^a. María Belén García Palma, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 1º Suplente: D. José Carlos Carrión Plaza, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 2º Titular: D^a. María Elvira Ferre Jaén, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 2º Suplente: D. Francisco García Mateo, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 3º Titular: D. Juan José González García, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 3º Suplente: D^a. Delia Bautista Cerezo, funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4º Titular: D^a. María Dolores Alcázar Fernández, funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4º Suplente: D. José Hurtado Avilés, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 5º Titular: D. José Francisco Hidalgo Cespedes, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo.

VOCAL 5º Suplente: D. Tomás Jiménez García, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo.